

II Jornada sobre Seguridad Industrial



APERTURA Y PRESENTACIÓN

Buenos días a todos.

Lo primero presentarme. Soy el Vicepresidente Primero de FEDAOOC y he sido elegido para realizar la apertura de esta jornada, la II jornada sobre Seguridad Industrial.

Después, transmitir mi agradecimiento y el de todos los miembros de FEDAOOC por la presencia de ustedes aquí, en esta sala para escucharnos.

Agradecimiento también a los ponentes por dedicar una parte de su escaso tiempo a este evento y al tema que nos preocupa a los OCA's.

Y también a la Administración y especialmente al Subdirector General de Calidad y Seguridad Industrial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, por apoyarnos en la celebración de este tipo de eventos.

Hoy vamos hoy a dar apertura a una jornada de seguridad industrial en el que queremos transmitir algunas cuestiones, pero también involucrar a distintos sectores profesionales con los que interaccionamos en el día a día, para que entre todos podamos remar hacia un sistema de Seguridad Industrial más homogéneo, más eficaz y también más eficiente.

Algunos datos sobre nuestro sector:

Volumen de mercado TIC Inspección Industrial: 618 M€

30 % I. Reglamentaria: 185 M€

Generamos más de 500 M€ Profesionales relacionados

¿Cuál es el objetivo que esperamos conseguir con esta jornada en el día de hoy?

En primer lugar, informar sobre un aspecto algo novedoso, que es la relación entre los criterios de adjudicación de contrato en el sector público, y la acreditación.

También reflexionaremos de la importancia que tiene la colaboración de UNE para generar procedimientos comunes de inspección, en principio para todos los OCA's, pero también con la intención o pretensión de que también sean únicos para todas las comunidades autónomas.

Luego nuestro presidente hará un repaso de nuestras actividades en estos casi tres años de existencia de la Federación. Es importante que ustedes conozcan que somos una organización activa.

A continuación, queremos debatir algunos aspectos sobre el proyecto de la nueva Instrucción Técnica Complementaria de ascensores y sobre el nuevo reglamento de protección contra

incendios para instalaciones no afectadas por el reglamento de protección contra incendios de instalaciones industriales.

Pero también queremos inaugurar, y quizás sea el punto estrella de esta jornada, un foro de Seguridad Industrial entre una serie de representantes de los distintos sectores que estamos involucrados en la seguridad de las instalaciones, de manera que en el futuro podamos debatir lo que consideramos mejor para el modelo de la Seguridad Industrial en España, y podamos presentar propuestas de mejora de una manera consensuada, a las administraciones en general, pero en particular al MINTECUR, que es el que realiza las propuestas de regulación legislativa, a través de la Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial. Intentaremos que al Ministerio no le lleguen propuestas de parte, si no que sean propuestas de interés general, aunque por supuesto es la Administración a través de sus órganos la que decidirá si están de acuerdo con nosotros o creen que estamos equivocados.

Y hablo de propuestas de interés general, porque desde FEDAOC creemos en las ventajas de este modelo de vigilancia y control de las instalaciones mediante el funcionamiento de los Organismos de Control, empresas privadas que compiten entre sí por dar un servicio de inspección. Y creemos que es un modelo ventajoso para el ciudadano de a pie, para los empresarios y para la economía del país.

El que los Organismos de Control sean la herramienta que la Administración utiliza para el control y vigilancia de la Seguridad Industrial en España, conlleva a nuestro entender varias ventajas, que se resumen en:

1. Mayor alcance y profundidad del alcance de las inspecciones, porque disponemos de recursos humanos muy cualificados, y de los equipos técnicos necesarios para profundizar en el estado del ítem. No nos importa la inversión en equipos si la competencia es leal.
2. Una mayor agilidad a la hora de dar el servicio a los ciudadanos y a los distintos empresarios que trabajan en la seguridad, porque la competencia entre nuestras compañías tiene que verse en la rapidez de cumplir con nuestra misión, siempre dentro de unos niveles de calidad preestablecidos.
3. Ser motor de generación de una parte importante de actividad económica en el campo reglamentario en el que actuamos, porque cuando los Organismos de Control hacen su función con rigor, automáticamente se genera en fabricantes, ingenierías, instaladores, mantenedores, distribuidores de material, etc., una actividad económica, que en su defecto estaría estancada, ya que ellos harán que las instalaciones de los ciudadanos no se queden obsoletas y en cambio se adapten a los avances tecnológicos.

Por supuesto en este modelo tenemos algunas dificultades, que no se le ocultan a nadie:

- a) Tenemos que mejorar la calidad de nuestros servicios, porque si la competitividad entre nuestras empresas se lleva solo al tema económico o de satisfacción del cliente, la calidad y el rigor de nuestras inspecciones baja. No podemos ser un operador económico liberalizado más en el sistema.
- b) Tenemos que conseguir que las instalaciones mejoren antes de que se presente en la instalación el organismo de control, ya que eso significaría que toda la sociedad está concienciada de que la seguridad es algo que les atañe a ellos como ciudadanos, y no a la Administración como garante de que esa seguridad se cumpla.

- c) Conseguir trasvasar la confianza que ahora mismo los ciudadanos tienen en la Administración para garantizar su seguridad, a las empresas privadas a las que estos ciudadanos pagan: fabricantes, distribuidores, instaladores, etc., y por supuesto también confianza en los Organismos de control.
- d) Conseguir recuperar la Autorización Administrativa para nuestra actividad, de manera que permita un control efectivo de la autoridad competente sobre los distintos agentes que intervienen en la seguridad industrial.
- e) Homogenizar procedimientos de actuación, que aseguren niveles de rigor y evaluación uniformes.
- f) Conseguir estadísticas del sector, que permitan conocer grado de cumplimiento de los titulares, accidentalidad, defectología y su evolución en el tiempo.

En resumen ¿qué tenemos que conseguir?

Garantizar la calidad y seguridad de las inspecciones, mediante una supervisión y vigilancia de la Administración sobre los Organismos de Control, que sea efectivo y riguroso.

La seguridad del ciudadano es una responsabilidad de la Administración, y los Organismos de Control somos su intervención delegada.

No queremos que el Presidente de una comunidad de vecinos siempre adjudique la inspección del ascensor al “más barato”. Nuestro deseo es que lo adjudique al “más competente”, de manera que los ciudadanos de su bloque puedan saber que han contratado a la mejor ingeniería, al mejor instalador, al mejor mantenedor, o que han comprado los mejores productos que hay en este mercado globalizado.

Para ello es fundamental Educación ciudadana para que aprecie, valore y compre calidad y seguridad, y no sólo un papel, el certificado.

Hay que recuperar confianza en el sistema y obtener la confianza del administrado.

A lo largo de la jornada, por cada bloque un representante de FEDAOC hará la correspondiente presentación, para centrar el tema y presentar a su correspondiente ponente.

Antes de proceder a la apertura de la Jornada quisiera comentar que alguno se estará preguntando porque no hace la apertura el presidente de nuestra Federación, que sería lo más lógico, y la razón es que queremos que ustedes nos vayan conociendo un poquito a todos nosotros, y no solo a él. Y además porque él se merece contar los *logros* de nuestras actividades, por el esfuerzo y dedicación que ha ofrecido a nuestra Federación.

En definitiva, se trata de que la jornada de hoy nos ayude a todos a reflexionar sobre estos temas.

Por lo cual, y sin más, procedo a la apertura de esta II Jornada sobre la Seguridad Industrial.

Muchas gracias a todos.